



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

Comunicado

Bogotá D.C., 22 de junio de 2022. Por los presuntos delitos de concusión, abandono del puesto y abuso de autoridad en concurso heterogéneo un Juzgado de Instrucción Penal Militar y Policial, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de dos patrulleros de la Policía Nacional adscritos a la Subestación de la Boquilla de la ciudad de Cartagena de Indias, por hechos ocurridos el 15 de mayo de 2022.

Según la denuncia, los uniformados habrían exigido una suma de dinero a un ciudadano extranjero, para no realizar un procedimiento de captura en flagrancia; Así mismo, habrían conducido por sus medios el vehículo del particular llevándolo a un sitio distinto, por fuera de su cuadrante, abandonando de esta manera su lugar de facción.